

STEs-i denuncia que el Estatuto Docente degrada al profesorado

BEATRIZ LUCAS

El Día Mundial del Profesorado, el 5 de octubre, la Confederación de STEs-interindustrial emitió un comunicado en el que rechazaba «la filosofía que sustenta la política de gestión del profesorado que preconiza el Ministerio de Educación».

Según STEs, las propuestas del MEC «ahondan en la jerarquización, la meritocracia, la competitividad entre el profesorado, el individualismo».

Esta confederación cree que en lugar de introducir mejoras para la profesión de profesor como serían promover el trabajo en equipo, la autonomía y democratización de los centros, el aumento de las plantillas, la disminución de las ratios, o la mejorar las retribuciones del

profesorado, el MEC ha presentado el proyecto de Estatuto del Profesorado y de Complemento de Especial Dedicación al Centro, como «una competición para llegar primero, para obtener tal o cual mérito, tal o cual retribución».

Declaración conjunta

STEs y la FENPROF (el mayor sindicato docente de Portugal) presentaron ante los ministerios de Educación de España y Portugal una declaración conjunta. En el comunicado ambos grupos sindicales aseguran que la estrategia de Lisboa, adoptada por los países de la UE, «no debe justificar la precarización de las condiciones laborales del profesorado, en un momento en que se requiere un apoyo de-

cidido de los poderes públicos a la función docente».

Consideran además que el cobro de complementos específicos para quien desempeñe mejor su tarea, como plantea el estatuto español, perjudicará a la enseñanza e «influirá negativamente en aspectos importantes como son el compañerismo y la cohesión en los centros». Además consideran que el modelo de evaluación del profesorado se basan en criterios de gestión empresarial y no se tiene en cuenta que se «trata de garantizar un derecho básico como la educación».

Denuncian también que apenas se ha tenido en cuenta al profesorado para desarrollar este Estatuto, que creen que en España se ha planteado con unas prisas excesivas, «el Ministerio preten-

dió que se aprobara un texto desconocido por los docentes, con un contenido inquietante y regresivo», asegura la declaración en la que además reclaman un compromiso de ambos estados con la escuela pública.

Campaña informativa

Esta confederación acaba de iniciar una campaña informativa entre el profesorado en la que dan su versión del Estatuto del Profesorado y «cómo se empeorarán las condiciones de trabajo del mismo si se aprueba». Además han anunciado movilizaciones para conseguir «que no se degrade al profesorado», y que «el Estatuto que se apruebe sirva para mejorar las condiciones de trabajo de los docentes y sus retribuciones».

STEs-i Castilla y León se manifiesta en el Día del Docente



Delegados y delegadas sindicales, representantes de la Federación de STEs de Castilla y León (STECyL-i) se manifestaron con una concentración el día 5 de octubre para denunciar la intención del MEC de «jerarquizar y degradar al profesorado». Criticaron que desde el MEC se pretenda introducir métodos de gestión de la empresa privada en la enseñanza pública. Esta concentración, realizada ante la Delegación del Gobierno Central en Castilla y León, supone el punto de arranque de una campaña informativa y de debate entre el profesorado de los centros públicos sobre las propuestas del MEC referidas al Estatuto Docente entre otros asuntos.

Augusto Serrano

Portavoz de la confederación de STEs-interindustrial



¿Cuáles son actualmente sus demandas?

Que el Ministerio abandone esta parálisis e inmovilismo en la que está inmerso desde la vuelta del verano. En julio quería sacar a toda prisa dos decretos y una ley. Nosotros le dijimos que así no, que nuestra línea es de consulta permanente con el profesorado. Ha pasado más de un mes y el subsecretario no ha convocado aún la mesa sectorial. Nosotros le hemos instado a que lo haga, y así se lo dijimos a la Ministra en la reunión que tuvimos con ella a finales de septiembre.

¿Qué puntos debería afrontar la mesa sectorial con mayor urgencia?

Uno de los asuntos es el complemento de productividad. En el Acuerdo del 20 de octubre decía que se iba a pagar a una parte del profesorado un complemento de 60 euros. Eso nos parece que no es justificable ya que introduce en la enseñanza la competitividad entre el profesorado; hay que competir, hay que ser más que los demás para que te lo den. La enseñanza es un trabajo de equipo y no deberían existir estos complementos. Por eso, como réplica a estos 60 euros, los STEs reivindicamos ante el Ministerio, que se aumente 250 euros el complemento específico de todo el profesorado del Estado. En función de la aplicación de la nueva ley y como medida de apoyo al profesorado ante el alumnado tan variopinto y heterogéneo que tenemos. El conjunto del profesorado sigue cobrando menos que el funcionario de su mismo grupo y nivel en otros ministerios o consejerías.

Tampoco les agrada el Estatuto del Docente

Será una amenaza para el profesorado tal como está la propuesta. El subsecretario del Ministerio de Educación ha presentado ya dos borradores sobre el Estatuto Docente y no decimos, como el resto de sindicatos, que hay que negociarlo, porque no hemos escuchado todavía valoraciones suyas sobre el Estatuto. Es un Estatuto muy jerarquizante, que tiende a la meritocracia. Pone a todo el profesor bajo sospecha de que no trabaja, porque todo hay que justificarlo con unas evaluaciones voluntarias, etc. El que haga esas evaluaciones ascenderá más en la carrera docente. Para nosotros la carrera docente que plantean es una auténtica carrera en el sentido literal del término, correr para llegar antes. Esto no debería ser así. Por eso nos gustaría hacer un frente común con todos los sindicatos para luchar por un Estatuto que dignifique el trabajo en la enseñanza y mejore las condiciones del trabajo del profesorado.